



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

POSADAS,

28 NOV 2025

RESOLUCIÓN N° 8045

VISTO: La Resolución N°704/25 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología estableciendo el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE, establecer los tiempos y fechas de las actividades escolares permite facilitar la planificación, organización e implementación de las tareas dentro del sistema educativo;

QUE, el Calendario Escolar 2026 es una herramienta más en el proceso de planificación, organización e implementación de las tareas dentro del sistema educativo;

QUE, por lo expuesto, corresponde dictar el instrumento legal adhiriendo a los términos de la Resolución N°704/25 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a los términos de la Resolución N°704 de fecha 28 de Noviembre del 2025 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por la cual se aprueban las fechas de las Actividades Educativas del Calendario Escolar 2026, a fin de facilitar la Planificación, Organización e Implementación de las tareas dentro del Sistema Educativo, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Rural, Coordinación de Escuela Hospitalarias y Domiciliarias, Coordinación de Educación en Contexto de Privación de la Libertad, Coordinación Provincial de Planeamiento Educativo, Coordinación de Innovación y Educación Disruptiva, Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, Dirección de Asuntos Legales, Dirección de Protección de la Salud y Control Laboral, Dirección de Planeamiento y Control de Gestión, Dirección de Gestión Informática, Jefatura de Gabinete Educativo, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Secundaria y Superior, Dirección de Administración Presupuestaria, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Mantenimiento, Producción y Servicios, cumplido, **ARCHIVAR.-**

EDSS


FRANCISCO ANGEL CAROSINI
SECRETARIO GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones




Prof. DANIELA CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Crímenes, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concertación y Promoción de la Funga Misionera.

[Firma]
Dra. GABRIELA M. ESTADIDECHE
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

POSADAS,

28 NOV 2025

RESOLUCIÓN N° **704**

[Firma]
Dra. MARIA VICTORIA SOSA ARANDA
DIRECTORA GENERAL
TECNICO OPERATIVO
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

VISTO: La necesidad de aprobar el Calendario Escolar 2026, a fin de facilitar la Planificación, Organización e Implementación de las tareas dentro del Sistema Educativo; y

CONSIDERANDO:

QUE, establecer los tiempos y fechas de las actividades escolares permite facilitar la planificación, organización e implementación de las tareas dentro del sistema educativo;

[Firma]
Dra. MARIA VICTORIA SOSA ARANDA
DIRECTORA GENERAL
TECNICO OPERATIVO
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, las mismas fueron analizadas, debatidas y consensuadas por los distintos actores de la educación en la Provincia;

QUE, la Resolución CFE N° 423/22 aprobó los "Lineamientos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027 por una Educación Justa, democrática y de Calidad", en los que se definen los objetivos generales y específicos que incluyen, entre otros, el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje para garantizar la calidad educativa de los estudiantes en todos los niveles y modalidades;

QUE, la Resolución CFE N° 484/24 establece un ciclo lectivo anual mínimo de 190 días de clase para fortalecer los aprendizajes que aporta la política de aumentar los tiempos escolares, habiendo sido ratificada la misma para el ciclo lectivo 2026 en asamblea N° 147 del Consejo Federal de Educación;

QUE, para la Educación Obligatoria, en cualquiera de sus modalidades, resulta indispensable cumplir con los Lineamientos y con los tiempos establecidos para el dictado de clases. Este cumplimiento permitirá consolidar una escuela centrada en la enseñanza y el aprendizaje, renovando sus objetivos y fortaleciendo su sentido social y educativo. Asimismo, la Secretaría de Educación de la

[Firma]
Dra. MARIA VICTORIA SOSA ARANDA
DIRECTORA GENERAL
TECNICO OPERATIVO
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

704

2024 - Año de la Protección Integral para Niños, Niñas y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso y la Violencia en todas sus formas, las Garantías por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Diversificación y Promoción de la Fuerza Misionera

20 NOV 2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Sección realizará el monitoreo correspondiente mediante la implementación de un dispositivo tecnológico de información digital que posibilitará identificar y registrar los días de clase cumplidos y no cumplidos, a partir de los datos informados por las Jurisdicciones;

QUE, para acompañar este proceso de continuidad pedagógica y sobre todo pensando en las trayectorias de los estudiantes, es necesario generar un calendario que sea dinámico y exprese en él la excepcionalidad de estos tiempos;

QUE, el Calendario Escolar 2026 es una herramienta más en el proceso de planificación, organización e implementación de las tareas dentro del sistema educativo;

QUE, por lo expuesto, corresponde dictar del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APRUEBANSE las fechas de las Actividades Educativas del Calendario Escolar 2026, a fin de facilitar la Planificación, Organización e Implementación de las tareas dentro del Sistema Educativo, que como **ANEXO I** forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.- SOLICÍTASE al Consejo General de Educación y al Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.), la correspondiente adhesión a la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Técnica Profesional, Consejo General de Educación y Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.). Cumplido. **ARCHÍVESE.**-



MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Paraguay



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

28 NOV 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARDECH
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

ANEXO I

CALENDARIO 2026

Organización del Ciclo Escolar y Lectivo 2026

I) Conforme las prescripciones de la Ley N° 26.206, el Estado Nacional debe fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

II) La Ley N° 25.864 fija un ciclo lectivo anual mínimo de 180 días de clase para los establecimientos educativos de todo el país.

III) La Resolución CFE N° 484/2024 establece un ciclo lectivo anual mínimo de 190 días de clase, equivalentes a 760 horas reloj para fortalecer los aprendizajes que aporta la política de aumentar los tiempos escolares, habiendo sido ratificada la misma para el ciclo lectivo 2026 en asamblea N° 147 del Consejo Federal de Educación.

1.- CICLO LECTIVO 2026: Inicia el 02/03/2026 hasta el 26/02/2027.-

2.- CICLO ESCOLAR 2026: Inicia el 02/03/2026 hasta el 18/12/2026.-

2.1. Educación Inicial, Primaria, Secundaria y las Modalidades Educación Técnico Profesional, Artística, Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Rural, Intercultural Bilingüe, Educación en Contextos de Privación de Libertad, Domiciliaria y Hospitalaria: del 02/03/2026 al 17/12/2026.-

2.2. Educación Superior: del 30/03/2026 al 13/11/2026.-

3.- PRESENTACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE: 23/02/2026: Secretarios Escolares y Supervisores de todos los Niveles y Modalidades, Directivos, Personal de Secretaría, Docentes, Preceptores, Bibliotecarios y Personal en General de todos los niveles y modalidades.-

4.- INICIO DE CLASES

02/03/2026: Educación Inicial, Primaria, Secundaria, y las Modalidades: Educación Técnico Profesional, Artística, Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Rural, Intercultural Bilingüe, Educación en Contextos de Privación de Libertad, Domiciliaria y Hospitalaria.-

30/03/2026: Educación Superior.-

Dr. RAMIRO SANCHEZ ARANDE
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

2025 - Año de la Protección Integral para Niños, Niñas y Adolescentes y la
Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos,
por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la
Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible,
así como la Conservación y Promoción de la Lengua Misionera*

704

28 NOV 2025

Prof. GABRIELA R. MARINSECH
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

5.- ORGANIZACIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2026

5.1 Educación Inicial

1er. Cuatrimestre	02/03/2026 10/07/2026	al	92 días
2do. Cuatrimestre	27/07/2026 04/12/2026	al	90 días
Fortalecimiento de las trayectorias, evaluación, acreditación y promoción	07/12/2026 17/12/2026	al	8 días

Total: 190 días*

Dr. JOSÉ A. VILLALBA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

5.2 Educación Primaria y las Modalidades

1er. Bimestre	02/03/2026 08/05/2026	al	47 días
2do. Bimestre	11/05/2026 31/07/2026	al	50 días
3er. Bimestre	03/08/2026 09/10/2026	al	47 días
4to. Bimestre	12/10/2026 04/12/2026	al	38 días
Fortalecimiento de las trayectorias, evaluación, acreditación y promoción	07/12/2026 17/12/2026	al	8 días

Total: 190 días*

Dr. JUAN JOSÉ ROSA ALVAREZ
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

5.3 Educación Secundaria y las Modalidades

1er. Trimestre	02/03/2026 al 05/06/2026	67 días
2do. Trimestre	08/06/2026 al 18/09/2026	63 días
3er. Trimestre	22/09/2026 al 04/12/2026	52 días
Fortalecimiento de las trayectorias, evaluación, acreditación y promoción	07/12/2026 al 17/12/2026	8 días

Total: 190 días*

5.4 Educación Superior

1er. Cuatrimestre	30/03/2026 al 10/07/2026	73 días
2do. Cuatrimestre	10/08/2026 al	66 días

Dr. ENRIQUE ARDITO MARIN
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Conciliación y Promoción de la Fuerza Misionera

704

28 NOV 2025

	13/11/2026	
--	------------	--

Total: 139 días*

PROF. GABRIEL M. BASTARDECH
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

6.- RECESO ESCOLAR DE INVIERNO: 13/07/2026 al 24/07/2026.-

7.- PERÍODOS DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA DE TRAYECTORIAS ESCOLARES:

7.1 Evaluación, acreditación y promoción febrero -marzo

1. Educación Primaria, Secundaria y las Modalidades: 24/02/2026 al 27/02/2026.
2. Educación Superior: 25/02/2026 al 25/03/2026 - 2 (Dos) Llamados.

7.2 Evaluación, acreditación y promoción para la Educación Secundaria instancia julio: 07/07/2026 y 08/07/2026: 1 (Un) llamado.- Sin Suspensión de clases.

7.3 Evaluación final para la Educación Superior Instancia julio-agosto: 27/07/2026 al 07/08/2026 - 1 (Un) llamado.-

7.4 Instancias complementarias de regularización administrativa y pedagógica para la Educación Secundaria (CGE):

- 1ra. Instancia: lunes 11 de mayo.
- 2da. Instancia: martes 09 de junio.
- 3ra. Instancia: miércoles 12 de agosto.
- 4ta. Instancia: jueves 08 de octubre.
- 5ta. Instancia: viernes 13 de noviembre.

7.5 Evaluación final para la Educación Superior Instancia noviembre-diciembre: 16/11/2026 al 17/12/2026 - 2 (Dos) llamados.-

7.6 Fortalecimiento de las trayectorias, evaluación, acreditación y promoción Instancia diciembre:

Educación Primaria, Secundaria y las Modalidades: 07/12/2026 al 17/12/2026.

8.- JORNADAS INSTITUCIONALES DE TRABAJO Y FORMACIÓN EN SERVICIO (PEI)

8.1 Primera Jornada Institucional (PEI)

Jueves 26/02/2026 (CGE),

Viernes 27/02/2026 (SPEPM).

DR. JOSÉ MANUEL BASTARDECH
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TECNOLOGÍA OPERATIVA
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

DR. JOSÉ MANUEL BASTARDECH
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

DR. JOSÉ MANUEL BASTARDECH
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la
Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Cibercrimes,
por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la
Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
así como la Conciliación y Promoción de la Fuga Misionera.

704.

28 NOV 2025

PROF. GABRIELA M. SOSTAGLIA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

DR. ANTONIO L. LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
TECNOLOGÍA OPERATIVA
Admisión de Matrícula,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

DR. JUAN CARLOS RUIZ
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA
Provincia de Misiones
Ciencia y Tecnología

9.- CIERRE DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: 18/12/2026.-

10.- TOTAL DÍAS DE ACTIVIDAD ESCOLAR CICLO 2026: 190 días

DR. JUAN CARLOS RUIZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones